



OFERTA DE EMPLEO
1era REAPERTURA NÚMERO 2025-78
NOMBRAMIENTO PUESTO NO REGULAR

TÍTULO:	Ayudante de Maestro(a) Preescolar (2 Puestos)	TIPO DE NOMBRAMIENTO:	Especial
SALARIO BÁSICO:	\$1,300.00 - \$1,650.00	TIPO DE JORNADA:	Completa (37.5 horas sem.)
*Al momento de seleccionar y reclutar al candidato, el salario mínimo a otorgar será \$10.50 por hora.			
FECHA DE EMISIÓN DEL ANUNCIO:	29 de mayo de 2025		
PERIODO PARA RADICAR:	30 de mayo de 2025 al 10 de junio de 2025		
QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR:	TODO CANDIDATO QUE REÚNA LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECIALES DEL PUESTO		

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Al momento de presentar su resumé personal, tiene que reunir los requisitos mínimos y especiales (de haber alguno) del puesto y acompañar copias de la evidencia de preparación académica: (diplomas, certificaciones de graduación, transcripciones de créditos con o sin grado, adiestramientos, cursos, entre otros), licencias profesionales vigentes (vitalicias y recertificaciones de licencias, verificaciones de licencias), colegiaciones profesionales vigentes (año en curso); y experiencias: certificaciones de empleo oficiales que incluyan: título, funciones, tipo de jornada (completa o parcial; de ser parcial, número de horas semanales o mensuales), fechas exactas (día/mes/año) de principio y terminación de la experiencia de empleo. Las certificaciones de empleo deben de originarse en la Oficina de Recursos Humanos de la agencia gubernamental o industria privada donde esté o estuvo empleado el candidato; o por la oficina autorizada a emitir este tipo de documento.

****DOCUMENTOS INCOMPLETOS Y CERTIFICACIONES DE EMPLEO QUE NO CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN, SEGÚN SOLICITADO, NO SERÁN ADMITIDOS NI PROCESADOS. NO SE CONSIDERARÁ NINGUNA PREPARACIÓN ACADÉMICA O EXPERIENCIA QUE NO HAYA SIDO EVIDENCIADA AL MOMENTO DE RADICAR PARA ESTE ANUNCIO. ****

REQUISITOS MÍNIMOS:

Graduación de Escuela Superior acreditada. Dos (2) años de experiencia en labores auxiliares en el cuidado y enseñanza de niños de edad preescolar en un Centro certificado por autoridades competente.

Sustituciones:

Grado de Bachillerato conferido en Enseñanza Preescolar, Cuidado y Desarrollo del Niño o Educación Elemental de una universidad acreditada sustituye la experiencia requerida.

Diploma de Programa post secundario de una institución acreditada en Desarrollo y Cuidado del Niño en cualquiera de sus variantes, que consiste en un mínimo de 720 horas, sustituye uno (1) de los años de experiencia en labores auxiliares en el cuidado y enseñanza de niños de edad preescolar requerida.

REQUISITOS ESPECIALES:

Disponibilidad para someterse a Examen Psicológico e Investigación de historial, carácter y reputación moral, mediante autorización escrita para divulgar y recibir información, a referirse la Oficina de Recursos Humanos acompañando la solicitud de empleo.

FUNCIONES:

1. Asiste al Maestro(a) en preparar y organizar el material y estaciones de aprendizaje para el desarrollo integral de las actividades educativa diarias de los niños.
2. Asiste al Maestro(a) en la revisión y desarrollo de los conceptos del currículo educativo.

3. Asiste al Maestro(a) en los periodos de rutina diaria de los niños tales como: consumo de alimentos, aseo personal, distribución de materiales, entre otros.
4. Asiste al Maestro(a) en el informe de familia del progreso de aprendizaje de los niños utilizando los instrumentos de ceñimiento, ASQ3, ASQ-Socio Emocional, la Guía Portage y M-Chat.
5. Asiste al Maestro(a) en el desarrollo de las actividades educativas que se llevan a cabo, además de los estudiantes universitarios durante las experiencias educativas o clínicas.
6. Cuida a los niños durante el horario regular y sigue el plan de contingencia establecido, en caso de que el padre o encargado no lo recoja con puntualidad.
7. Asiste al maestro en identificar a los niños con posibles deficiencias en el desarrollo y en coordinación con el Director para que se refiera a la agencia pertinente.

Los candidatos interesados deben someter la documentación solicitada al Instituto de Deficiencias en el Desarrollo, Escuela de Salud Pública a la atención de la Sra. Aurie G. Marrero Arroyo, Administradora. El teléfono para comunicarse es el siguiente: (787) 758-2525 ext. 1469. Correo electrónico: admin.idd.rcm@upr.edu. PARA DETALLES VER EL ENCABEZADO DE ESTE AVISO (INFORMACIÓN IMPORTANTE). *El Recinto de Ciencias Médicas no discrimina por razones de raza, color, edad, sexo, orientación sexual o identidad de género, origen, condición social, impedimento físico o mental, ni por ideas políticas o religiosas. *

APROBADO POR:


Sheila Tamara Solla González, MA
Directora Interina
Departamento de Gerencia de Capital Humano


María M. Santiago Morales, MBA
Decana de Administración